



SOBRE LA PRÓRROGA DEL CESE BILATERAL

1. Tras año y medio de negociaciones y luego de evaluar los seis primeros meses de cese al fuego bilateral, nacional y temporal (CFBNT), se están tomando medidas para resolver factores de crisis y agregar nuevos elementos de compromiso a cumplir por ambas partes, con el propósito de acordar una prórroga de otros seis meses de este CFBNT.
2. Avanzan los diferentes acuerdos parciales sobre participación de la sociedad en el proceso de paz y alivio humanitario en zonas críticas, que junto al cumplimiento del CFBNT, demandan mayores esfuerzos de implementación, para respaldarlos se está considerando convocar a donantes, para constituir un fondo que soporte el cumplimiento de estos acuerdos.

**Delegación de Diálogos del
Ejército de Liberación Nacional - ELN
La Habana, febrero 05 de 2024**